LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS ÉTNICOS DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

CERTIFICA

Que mediante Resolución Nro. 4169 del 01 de agosto de 2018, les fue otorgada la iniciativa comunitaria denominada “Establecimiento de un invernadero ecológico para mejorar la calidad de vida; recuperar practicas ancestrales y contribuir a la pervivencia cultural del Consejo Comunitario de la Comunidad Negra del corregimiento de San Antonio y el Castillo.” a 50 familias pertenecientes al Consejo Comunitario de la comunidad Negra de los corregimientos de San Antonio y el Castillo, identificado con Nit. 900.978.316-4, por valor de **CUATROCIENTOS DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE. ($418.340.000).**

Iniciativa comunitaria que fue ejecutada técnica y financieramente en su totalidad, cumpliendo así con lo establecido en la Resolución Nro. 4169 del 01 de agosto de 2018, y actualmente se encuentra finalizada.

Se expide esta certificación a los tres (3) días del mes de diciembre de 2021.

Cordialmente;

JUAN CAMILO CABEZAS GONZÁLEZ
Director de Asuntos Étnicos

Preparó: Karol Vanessa Urueña – Contratista Iniciativas comunitarias
Revisó: Juan Carlos Iriarte – Líder iniciativas comunitarias
Anexo: Resolución Nro. 4169 del 01 de agosto de 2018